

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	1º	2º	6	Formación Básica
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> Juan Francisco Romero Barriga César Torres Martín María Moya García Profesor por contratar 			Facultad de Ciencias de la Educación Dpto. Didáctica y Organización Escolar Despachos y correos electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> Juan Francisco Romero Barriga Correo: jfromer@ugr.es Despacho: 503 (2ª planta) César Torres Martín Correo: cesartm@ugr Despacho: 243 (1ª planta) Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Dpto. Didáctica y Organización Escolar Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: Dpto. Didáctica y Organización Escolar <ul style="list-style-type: none"> Profesor por contratar Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura María Moya García Correo: mariamoya@ugr.es Despacho: 305 		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
Grado en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Modelos de enseñanza-aprendizaje. Enseñanza directa con toda la clase. Enseñanza mediante trabajo en grupo colaborativo/cooperativo. Enseñanza a partir de la indagación y el descubrimiento. Enseñanza a través del estudio independiente o trabajo autónomo. Creatividad y juego. El tiempo y las rutinas. El periodo de adaptación. Los materiales y los rincones del aula de infantil. Evaluación en la enseñanza.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias que debe adquirir el alumnado relativas a la profesión para la que capacita el Título se recogen expresamente en la Orden ECI/3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal. Se van a identificar como Competencias Generales: CGx. (CG significa Competencia General, x es el número de la Competencia) y Competencias Específicas: CDMBx (Competencia de Formación Básica, x es el número de la competencia).

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CDFB 19 Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CDMB 20 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
CDMB 21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
CDMB 22 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Estudiar los principios metodológicos que subyacen a cualquier actuación didáctica en la etapa de Educación Infantil
- Conocer los modelos teóricos de la Educación Infantil
- Comprender la diversidad metodológica en la planificación curricular de la etapa de Educación Infantil
- Descubrir cómo se organiza un aula: tiempo, rutinas, rincones y materiales
- Vislumbrar la manera de proceder durante el periodo de adaptación
- Revisar la relación familia-escuela

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Modelos didácticos de Educación Infantil.
- Tema 2. Principios metodológicos y métodos de enseñanza.
- Tema 3. Enseñar a pensar y a aprender: la creatividad y el juego en el aula
- Tema 4. Planificación del tiempo y las rutinas.
- Tema 5. El período de adaptación.
- Tema 6. Recursos y materiales para la educación infantil
- Tema 7. Los rincones del aula de infantil.
- Tema 8. La evaluación en Educación Infantil

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres sobre:

- Observación directa en el aula Visita de profesionales en ejercicio
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo
- Simulación de situaciones de aprendizaje
- Diseño de talleres
- Diseñar y analizar recursos didácticos como juegos o montajes audiovisuales
- Entrevistar a profesionales dedicados a la enseñanza
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza.
- Estudios de caso.
- Lecturas de libros y artículos.

BIBLIOGRAFÍA

FUNDAMENTAL:

- ANTÓN, M. (2007). *Planificar la etapa de 0-6*. Barcelona: Graó
- LORENZO DELGADO, M. (2011) (Coord.): *Didáctica para la educación infantil, primaria y secundaria*. Madrid: Universitas
- GALLEGO, J.L. y FERNÁNDEZ DE HARO, E. (Dir.) (1994). *Enciclopedia de Educación Infantil*. Málaga: Aljibe, vol I, II.
- GASSÓ, A. (2001). *La educación infantil. Métodos, técnicas y organización*. Madrid: CEAC.
- IBÁÑEZ, C. (2009). *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. Madrid: La Muralla.
- LAGUÍA, M.J. y VIDAL, C. (2001). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0 a 6 años)*. Barcelona: Graó.
- LLEIXÁ, T. (2005). *La Educación Infantil: 0-6 años*. Barcelona: Paidotribo.
- MORRISON, G.S. (2008) *Educación Infantil*. Madrid: Pearson.
- MUÑOZ, C. (2008). *Didáctica de la Educación Infantil*. Barcelona: Altamar.
- PUJOL, A y VIZCAINO, I. (2009). *Manual para educación infantil: orientaciones y recursos (0-6 años)*. Barcelona: Wolters Kluwer Educación.
- VÁZQUEZ, A. (2004). *Organización del aula en Educación Infantil*. Vigo: Ideas previas

COMPLEMENTARIA:

- AGUILAR, C. y otros (2009). *Actividades para educación infantil: 3, 4, 5 y 6 años*. Sevilla: Wanceulen.
- ALBERTÍN, A.M. y ZUFIAURRE, B. (2006). *La Educación Infantil como tarea de maestra: claves de formación y contexto de desarrollo profesional*. Barcelona: Octaedro.
- ALCÁNTARA, C. (2007). *Introducción a la programación de aula de Educación Infantil*. Sevilla: Fundación ECOEM.
- DAHLBERG, G.; MOSS, P. y PENCE, A. (2005). *Más allá de la calidad de la Educación Infantil: perspectivas postmodernas*. Barcelona: Graó.
- DE PABLO, P. y TRUEBA, B. (1994). *Espacios y recursos para ti, para mí, para todos*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- DÍEZ, C. (1998). *La oreja verde de la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- DÍEZ, C. (2009). *Mi escuela sabe a naranja: estar y ser en la educación infantil*. Barcelona: Graó.
- FLORES, E. (2005). *La resolución de conflictos en el aula de educación infantil: una propuesta de educación para la convivencia*. Valladolid: Editorial de la Infancia.



GERVILLA, A. (2006). *Didáctica básica de la Educación Infantil: conocer y comprender a los más pequeños*. Madrid: Narcea.

GIL, C., REDONDO, F., ARRIBAS, M. C. (1996). *La asamblea de clase*. Madrid: Escuela Española.

GONZÁLEZ-AGÁPITO, J. (2003). *La educación infantil. Lecturas de un proceso histórico en Europa*. Barcelona: Octaedro.

PARRA, J.M. (2005). *La educación infantil: su dimensión didáctica y organizativa*. Granada: GEU.

PITLUK, L. (2007). *La planificación didáctica en Educación Infantil: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. Sevilla: MAD.

PRIETO, A. y MEDINA, R. (2005). *El juego simbólico como agente de socialización en la educación infantil: planteamientos teóricos y aplicaciones prácticas*. Madrid: UNED.

QUINTO, B. (2007). *Los talleres en Educación Infantil: espacios de crecimiento*. Barcelona: Graó.

RODRÍGUEZ, M. (2005). *Materiales y recursos en Educación Infantil: manual de usos prácticos para el docente*. Vigo: Ideas propias.

SHORES, E.F. y GRACE, C. (2004). *El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó.

TORRANCE, E.P Y MEYERS, R. E.(1976). *La enseñanza creativa*. Madrid: Santillana.

VIGY, J.C.(1985). *Organización cooperativa de la clase*. Madrid: Cincel.

VILLA, J. (1998). *La animación de grupos*. Madrid: Escuela Española.

VVAA (2010). *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*. Barcelona: Graó.

ZABALZA, M.A. (2001) *Calidad en la educación infantil*. Madrid: Narcea.

ENLACES RECOMENDADOS

DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN
http://www.uv.es/~aliaga/spain.html	Enlaces educativos.
http://www.oei.es/n2703.htm	Novedades educativas: publicación de nivel general y educación.
http://perso.wanadoo.es/e/jcpintoes/	Web de la infancia y la familia
http://www.redined.mec.es/	Base de datos educativa

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas.

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres. AF6 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

I. Evaluación continua

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, **la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40%-50%) trabajo práctico, (50%-60%) prueba teórica.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. El alumnado que no haya asistido a clases realizará un examen teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar el examen teórico para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.

II. Convocatoria extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS



Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

1. Evaluación por incidencias:

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en www.faedumel.ugr.es).

2. Evaluación extraordinaria por Tribunal:

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

3. Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

